

2. Desarrollo de la noción de curriculum

Guillermo González Martínez
María Esmeralda Bellido Castaños

Objetivo: Analizar las dimensiones del curriculum, las fuentes que lo nutren y los sujetos sociales que lo conforman.

En este capítulo se presenta un acercamiento a la noción de curriculum, por lo que se abordará su definición, dimensiones, fuentes y sujetos sociales que participan en el mismo.

Concepción de curriculum

De acuerdo a su etimología, la palabra *curriculum* es una voz latina, que se deriva del verbo *curro*, que quiere decir “carrera”; alude a una pista circular de atletismo³. Según Aebeli (1991, p. 241): “la expresión ‘currículo’, significa que los alumnos se dirigen a su objetivo (*currere* en latín, significa caminar; los currícula son los caminos del aprendizaje)”.

A fines del siglo XVI, los jesuitas usaron el término disciplina para describir los cursos académicos, aludiendo así a un orden estructural y el término *ratio studiorum* para referirse al esquema de estudios que seguía la compañía. El término curriculum asimiló ambos sentidos, estructura y secuencia, de modo que al combinarlos se obtiene la noción, por una parte, de totalidad –ciclo completo-, y por la otra, de secuencia ordenada de estudios. Esto último permite entender por qué, metafóricamente, se asimila curriculum a carrera, es decir, a algo que progresa, que avanza (Casarini, 2007, p.4).

Stenhouse (1987, pp. 28-29) recupera las siguientes definiciones de curriculum:

³ En el latín clásico se utiliza *curriculum vitae* o *curriculum vivendi* haciendo referencia a una carrera de vida.

1. Es el conjunto de experiencias planificadas y proporcionadas por la escuela para ayudar a los alumnos a conseguir, en el mejor grado, los objetivos de aprendizaje proyectados según sus capacidades (Neagley y Evans, 1967, p. 2).
2. Es el esfuerzo conjunto y planificado de toda escuela, destinado a conducir el aprendizaje de los alumnos hacia resultados de aprendizaje predeterminados (Inlow, 1966, p. 130).
3. Es una serie estructurada de objetivos de aprendizaje que se aspira lograr. Éste prescribe (o al menos anticipa) los resultados de la instrucción (Jhonson, 1967, p.130).

Los tres conceptos anteriores se apuntan a logros terminales de los estudiantes luego de haber cumplido con un plan de estudios. Desde esta perspectiva, la educación es un medio para alcanzar un fin, considerado como resultado del aprendizaje, por lo que, el currículum es la planeación necesaria tanto de los fines, resultados de aprendizaje, como de los medios educativos para obtenerlos.

El currículum es de naturaleza prescriptiva, es decir, aspira a definir algo que se caracteriza por ser una pretensión de la realidad, un querer ser, un deber ser. Lo anterior supone precisar un conjunto de intencionalidades que se consideran como las "verdaderas" o "mejores" respecto a otras.

El currículum es visualizado por tanto como un plan o prescripción respecto a lo que pretende la escuela; pero por otra parte también puede ser percibido como lo que ocurre, en realidad, en las escuelas. Esto nos lleva de acuerdo con Stenhouse (1987, p. 27) a que "el estudio del currículum se interesa por la relación entre sus dos opciones: como intención y como realidad".

La idea de pensar en el currículum como intención, como proyecto, permite visualizarlo como la propuesta que determina lo que ocurre en el aula entre profesores y

estudiantes, por lo que a su vez lo convierte en un instrumento poderoso para la transformación de la enseñanza y una guía para el profesor. Por tal motivo, el currículum es un referente orientador de la práctica del docente, y a su vez esta práctica retroalimenta la reestructuración de la propuesta original, así que el docente ya no es un simple ejecutante, sino un sujeto activo y con iniciativa.

Lo anterior significa que se establece una nueva relación entre enseñanza y currículum. La enseñanza estudia el complejo sistema de intercambios que se producen en el aula cuando se trabaja en un proyecto curricular determinado (Pérez, 1992). El currículum establece las finalidades a alcanzar y la enseñanza se ocupa de los medios que se utilizan en el logro de los fines, por lo cual se realiza una integración entre ambos.

Es importante tener presente que el currículum cambia y se transforma en respuesta a las circunstancias históricas, a las estructuras económicas y políticas, y a los intereses de quienes participan en su elaboración.

Dimensiones del currículum

Currículum Formal

El currículum formal hace referencia a lo que constituye el plan y los programas de estudio, es la planeación del proceso de enseñanza y aprendizaje con sus correspondientes finalidades y condiciones académico-administrativas, sostenidas por una estructura académica, administrativa, legal y financiera para su operativización. Lo específico del currículum formal es su legitimidad institucional, es decir, que está avalado y reconocido por una autoridad educativa. Tanto el plan de estudios, como sus programas, representan el aspecto documental de un currículum; los programas constituyen las microestructuras de un plan de estudios. En síntesis el plan de estudios y los programas son documentos -guías- que prescriben las finalidades, contenidos y acciones que es necesario llevar a cabo por parte del profesor y sus estudiantes para desarrollar un currículum.

Curriculum Real o Vivido

El curriculum real o vivido constituye la puesta en práctica del curriculum formal, en la cual se pueden llegar a presentar modificaciones con respecto a lo planeado, ya que los profesores llevan a cabo una interpretación de los programas de estudio e introducen ciertos cambios en su operativización, como por ejemplo: en el orden de los temas, al agregar ciertos contenidos por su actualidad u omitir otros porque consideran que son obsoletos.

En el curriculum real confluyen y se entrecruzan, de manera más o menos equilibrada y conflictiva varios factores, tales como: a) el capital cultural de profesores y estudiantes; b) los requerimientos del curriculum formal; c) los emergentes no previstos de la situación colectiva del aula; d) factores socioculturales, económicos y políticos de la institución educativa en espacios y tiempos específicos, entre otros.

Curriculum Oculto

El curriculum oculto se refiere al conjunto de elementos que influyen en la educación y no se explicitan, "...sus intenciones se sitúan en el ámbito de los valores y de las actitudes sociales de los actores del proceso educativo" (Guzmán, 1978:123).

De acuerdo con Guevara (1983:1-2), el curriculum oculto opera "... en la reproducción de las normas, valores y actitudes dominantes en el trabajo profesional y que juegan un papel decisivo en el mantenimiento del statu quo de la sociedad. El curriculum oculto actúa a dos niveles dentro de la experiencia escolar: a) en el nivel de las normas y reglas que están implícitas en el conocimiento formalizado (curriculum formal) que la escuela transmite y b) en el nivel de las normas, valores, expectativas y modos de actuar que los estudiantes adquieren del contexto social de las relaciones personales y de las estructuras organizativas de la escuela".

El curriculum oculto se filtra durante la transmisión del curriculum formal a través de relaciones sociales y estructuras de poder que se observan en el aula, fundamentaciones ideológicas que subyacen en los contenidos seleccionados, formas de enseñanza y de aprendizaje, las expresiones lingüísticas, etc.

El curriculum oculto es, según Arciniegas (1982, p. 75) "proveedor de enseñanzas encubiertas, latentes, enseñanzas institucionales no explícitas, brindadas por la escuela—puesto que ésta es un microcosmos del sistema social de valores." Esto nos ha de hacer analizar que la educación no es un proceso neutro y aséptico, está siempre presente un componente ideológico, moral y político que existe en cualquier empresa educativa. Ahí la presencia del curriculum oculto, tanto en el curriculum formal como en el curriculum real, a través de los lenguajes implícitos—verbales, escritos, gestuales—.

Las distinciones entre curriculum formal, curriculum real y curriculum oculto permiten analizar la congruencia entre las intenciones curriculares y las concreciones en el desarrollo curricular. Es necesario trabajar continuamente en la explicitación (llamado curriculum oculto, de manera que se tenga una visión más real de los factores que están interviniendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por ende en la formación del estudiante.

Las fuentes del curriculum

Las fuentes del curriculum son un conjunto de fundamentos en relación a los requerimientos de la sociedad y la cultura para la selección e incorporación en el curriculum de los contenidos que se consideran valiosos y necesarios para la formación de las nuevas generaciones, y con respecto a los medios más idóneos para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje, a fin de alcanzar las intenciones formativas propuestas.

Las fuentes del curriculum le sirven a los diseñadores curriculares para articular posiciones sobre tres aspectos ineludibles de la realidad educativa: la sociedad y

ltura – fuente sociocultural; la enseñanza y el aprendizaje – fuente psicopedagógica- / el conocimiento, la especialización y el trabajo –fuente epistemológica-profesional-
esta manera es posible inferir la importancia que tienen dichas fuentes como
utrientes” del curriculum para los diseñadores, los administradores y el cuerpo
icente, a través de las cuales se pretenden derivar principios que orienten tanto el
seño curricular como su desarrollo y evaluación.

fuente sociocultural

la fuente sociocultural se analizan los requerimientos sociales y culturales que el
edio formula a la escuela⁴. Las demandas sociales y culturales realizadas a esta
stitución constituyen el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y
titudes que contribuyen a la socialización del estudiante dentro de las pautas
lturales de una comunidad.

os aspectos contrastantes y muchas veces contradictorios tanto entre tendencias,
erzas y sectores presentes hacia el interior de la escuela, así como en la relación de
ta con el entorno, se reflejan de manera explícita e implícita en el proyecto curricular,
las distintas dimensiones del curriculum (formal, real y oculto).

fuente psicopedagógica

ta fuente tiene particular peso, pues es inimaginable el curriculum sin la presencia de
enseñanza y el aprendizaje, de modo que analizar el papel de los estudiantes y los
ofesores se convierte en una tarea necesaria. Esta fuente considera dos aspectos:
icológico y pedagógico.

aspecto psicológico se relaciona con los procesos de desarrollo y de aprendizaje de
s estudiantes. El conocimiento del proceso evolutivo de las distintas etapas del

un cuando existen otras instituciones que también cumplen con la función de educar, la escuela es la
titución social específicamente encargada de alcanzar las finalidades educativas.

desarrollo humano, constituye una pieza fundamental para responder a preguntas clave
sobre el aprendizaje de los estudiantes al momento de diseñar un curriculum: ¿Qué se
puede aprender de acuerdo con los procesos de desarrollo?, ¿cómo se aprende?,
¿cuándo hacerlo? Estas preguntas justifican la existencia de diversas teorías
psicológicas que pretenden explicar desde diversos marcos teóricos la génesis y el
proceso de aprendizaje humano.

El aprendizaje es visto como un proceso mediante el cual se adquieren conocimientos,
habilidades, destrezas, valores y actitudes, a través de los cuales incorporamos nuevas
maneras de pensar, de sentir, y de abordar situaciones del mundo interno y de la
relación con otros, así como con la realidad en general. Al aprender, se modifican, se
reestructuran y refuerzan un conjunto variado de comportamientos del individuo, tanto
observables como interiorizados. Se asume una posición funcional sobre variados tipos
de aprendizaje (de conceptos, procedimientos, destrezas, valores, etc.), puesto que en
ellos tienen lugar diferentes procesos; se considera necesario, por ende, crear
condiciones diversificadas de aprendizaje y aceptar que los resultados de dichos
aprendizajes también variarán.

Cada teoría del aprendizaje, apoyada por una escuela o corriente de pensamiento,
pone énfasis en algunos tipos de aprendizaje, por ello, tanto desde la perspectiva del
curriculum como de la didáctica se necesita un cuerpo de conocimientos sobre los
procesos de aprendizaje que cumpla dos condiciones: a) abarcar en forma integral los
distintos tipos de aprendizaje y b) contribuir a comprender la complejidad de los
fenómenos que emergen y se desarrollan de manera concreta en el aula.

Por su parte, el aspecto pedagógico integra tanto la conceptualización de la enseñanza
a nivel teórico y la investigación sobre ésta, como el conocimiento experiencial del
profesor basado en la práctica de la docencia durante el desarrollo curricular. Estos dos
niveles de enseñanza – el teórico y el práctico- aportan conocimientos indispensables
para la constitución del curriculum y para su aplicación.

La enseñanza es una actividad intencional y planeada, dirigida a propiciar el aprendizaje de diversos contenidos de acuerdo con determinados fines, que son valorados por la institución educativa y por el medio social. La enseñanza es una práctica que se fundamenta en concepciones pedagógicas y en juicios valorativos, así como en estrategias que el profesor diseña al elaborar sus planes de clase, ya que al hacerlo toma decisiones acerca de cómo va a llevar a cabo su práctica docente.

Los principios para el desarrollo curricular derivados del aspecto psicopedagógico son, entre otros:

- ✓ 1. Partir del nivel de desarrollo del estudiante y de sus conocimientos previos.
- ✓ 2. Promover la adquisición de aprendizajes significativos por parte de los estudiantes de manera que los comprendan, los puedan relacionar con otros contenidos y sean capaces de aplicarlos en diferentes tipos de situaciones.
3. La selección y organización de los contenidos curriculares debe basarse en la estructura lógica de las disciplinas y en la estructura psicológica de los estudiantes.
- ✓ 4. La motivación por parte de los estudiantes favorece su proceso de aprendizaje.
5. Posibilitar que los estudiantes apliquen los contenidos curriculares adquiridos en distintas situaciones de la vida y del ejercicio profesional de manera simulada y auténtica.
6. Promover que los estudiantes adquieran estrategias de aprendizaje y metacognitivas para que sean capaces de aprender a aprender a lo largo de la vida.
7. Propiciar la reflexión y autoevaluación sobre los aprendizajes a medida que se van adquiriendo y concretando en diversas evidencias o resultados.
- ✓ 8. Fomentar el desarrollo de contenidos y propuestas que vinculen a los estudiantes con el medio social, cultural, científico y laboral.

Fuente epistemológica-profesional

Esta fuente enfrenta al diseñador curricular a la toma de decisiones sobre los contenidos relacionados con un saber y un saber hacer específicos. El primero corresponde con la estructura interna de las disciplinas de conocimiento que sustentan el plan curricular de un nivel educativo determinado y para una formación específica. El segundo alude a la "dimensión profesional" del curriculum. Esto último exige definir un conjunto de acciones y quehaceres específicos de un tipo particular de ocupación –"el saber hacer" singular-, lo que implica un conocimiento técnico y sus bases culturales, filosóficas y científicas.

Aspecto epistemológico

El aspecto epistemológico trata el problema del conocimiento humano y los criterios para clasificar los contenidos que los seres humanos elaboran en las diversas áreas de conocimiento o disciplinas; además, nos permite tomar conciencia de que existe diversos tipos de saber, de que las características del conocimiento varían de acuerdo con su naturaleza y de que los estudiosos han creado, a lo largo de los siglos, un variado repertorio de instrumentos metodológicos y técnicos para acercarse a determinados fenómenos, otorgarles algún significado y producir el conocimiento científico, artístico, técnico, etcétera.

El curriculum como selección de cultura responde a una sociedad o a una visión de cómo ha de ser ésta, y se determina socio históricamente a través de un proceso en el que influyen los condicionamientos políticos y económicos, las comunidades de intelectuales y especialistas y los gremios profesionales; en síntesis, las visiones de una sociedad sobre el valor de esa selección para la evolución humana (individual y colectiva). Es imposible tatar epistemológicamente el tema de los contenidos, si no se toma en cuenta su dimensión social. Para algunos el término contenidos incluye desde el conocimiento, habilidades y comprensión, hasta creencias, emociones y rasgos de carácter. De acuerdo con Coll (1987) los contenidos escolares o académicos son el

conjunto de saberes y recursos científicos, técnicos y culturales, que se incorporan a los planes y programas de estudio con el propósito de realizar ciertos fines educativos socialmente valorados. El mismo autor clasifica los contenidos en tres tipos: conceptuales, procedimentales y actitudinales, en estos últimos, se identifican tres componentes, el cognitivo, el afectivo y el conductual. Estos tipos de contenidos se constituyen en criterios valiosos en el momento de armar el currículum.

Dada la complejidad en las diversas propuestas de clasificación de los contenidos, ya que éstas dependen de la concepción epistemológica y filosófica de quienes desarrollan la taxonomía sobre el conocimiento, se proponen dos grandes tipos de contenido:

- **Saber teórico-conceptual.** Se refiere a los contenidos que provienen de las diversas disciplinas cuya finalidad es esencialmente explicar o descubrir determinado sector de la realidad.
- **Saber técnico –práctico.** Se refiere a los contenidos acerca de la tecnología, técnicas, métodos, procedimientos, lenguajes y artes, cuya finalidad esencial es conocer y/o dominar su aplicación para actuar, controlar, crear o transformar objetos o procesos naturales o sociales en determinado ámbito de la realidad, particularmente, de una profesión.

Aspecto profesional

En la exploración del aspecto profesional, el propósito principal es abordar la selección y organización de contenidos curriculares desde la perspectiva de una profesión, incorporando una dimensión sociolaboral de los contenidos del currículum. De acuerdo con lo anterior, el profesional se forma y capacita para intervenir en determinadas áreas sociolaborales, en las que trabajará con sectores poblacionales diversos de tal manera que la formación cultural del profesional debe incluir:

1. Una variedad de herramientas técnicas, procedimientos y estrategias de intervención, así como la fundamentación conceptual de las mismas.
2. Un conjunto de teorías, principios, leyes, y conceptos, que correspondan ya sea a ciencias básicas o aplicadas, formales o empíricas, o a una combinación de éstas.
3. Unas modalidades de interacción de la teoría y la práctica que le permitan usar teorías, métodos, procedimientos, etc., para resolver problemas concretos.
4. Una cierta concepción filosófica de la profesión, es decir, un conjunto de ideas sobre el hombre, la sociedad y su profesión, que le ayude a desarrollar una visión más integral de su quehacer.
5. Una posibilidad de mejorar, innovar, criticar, reafirmar, etc., tanto los conocimientos como los procedimientos de su profesión, a medida que profundiza los aspectos prácticos, científicos y sociales de ésta.

En la construcción del currículum, Velásquez (2009) considera las siguientes características:

1. **Contextualizado:** esto es, responder a las necesidades e intereses de cada comunidad educativa, aprovechando al máximo las problemáticas y potencialidades propias de cada región para que funcionen como elemento integrador del currículum. Esta característica permite que los contenidos abordados en las diferentes unidades didácticas tengan relación con la realidad en la cual se hallan inmersos los estudiantes. La contextualización implica tener en cuenta, además, aspectos como la identidad social, económica, cultural, política y natural, es decir, lo propio y lo peculiar de cada región.
2. **Dinámico:** los currículos no son estáticos, están en permanente construcción y reconstrucción desde lo social, cultural y político; significa esto que lo planteado en él mismo, debe estar abierto al cambio y en permanente reflexión y posibilidad de actualización con base en la evaluación sistemática que se haga del mismo.

3. **Investigativo:** el currículo, según Stenhouse (1985), es un "proceso esencialmente investigativo, al constituirse como un campo de estudio y de práctica"; esta afirmación hace referencia a la constante indagación curricular por el conocimiento, por las intencionalidades formativas y los requerimientos sociales y laborales. El currículo como referente investigativo debe preguntarse, reflexionar e indagar sobre la pertinencia de sus planes y programas de estudio, el tipo de ser humano y profesionalista que se desea formar, las prácticas educativas y su relación con el contexto en el cual se encuentran los estudiantes.

4. **Integrado:** se refiere a contemplar los objetos de estudio que se abordan en los planes de estudio como un todo no fraccionado, implica la construcción de conocimientos donde las disciplinas interactúan entre sí, es decir con un enfoque multi e interdisciplinario, así como favorecer el saber, el saber hacer, y el saber ser y convivir, indispensables en la educación actual.

5. **Abierto:** esta característica está estrechamente relacionada con el aspecto dinámico, ya que permite un ajuste continuo de las estructuras curriculares por medio de la participación activa de todos los integrantes de la comunidad académica y la incorporación de su experiencia como insumo vital para responder oportunamente a los desafíos que se le plantean.

Sujetos sociales que participan en el curriculum

En el curriculum participan diversos sujetos sociales, se entiende por sujeto social aquel que "... se caracteriza por poseer conciencia histórica, esto es, por saberse parte de un grupo o sector que suscribe determinado proyecto social – para- ... definir un futuro como opción objetivamente posible..." (De Alba, 1991:60).

Se diferencian tres tipos de sujetos sociales en el curriculum:

✓ a) **Sujetos del desarrollo curricular:** son aquellos que convierten en pr cotidiana un curriculum, principalmente estudiantes y profesores.

✓ b) **Sujetos del proceso de estructuración formal del curriculum:** son aq que en el ámbito institucional le otorgan forma y estructura al curriculum decir, se refiere a quienes participan en los procesos de diseño, evaluac reestructuración curricular (De Alba, 1991:61).

✓ c) **Sujetos sociales de la determinación curricular:** son aquellos que interesados en determinar los rasgos básicos o esenciales de un curric particular... en muchas ocasiones no tienen una presencia directa en el á escolar. Por ejemplo, el estado, el sector empresarial, los sectores popular Iglesia, los distintos partidos políticos, los colegios de profesionistas, los gre profesionales" (De Alba, 1991:61). Actualmente los consejos acreditadore los programas académicos de las diferentes profesiones están incidiend determinar los contenidos esenciales que deben estar contemplados en planes de estudio.

Es imprescindible que los universitarios nos asumamos como sujetos d determinación curricular, para lo cual es necesario que expresemos de ma fundamentada nuestros puntos de vista acerca de la orientación que deben segu curricula y no sólo se asuman de manera acrítica las pautas dominantes qu encuentran en el contexto social. Se espera que los egresados posean una s formación científica, humanística, ética y tecnológica y que establezcan comunicación entre dicha formación y las necesidades laborales y sociales.